

5-10-73



176920

176920

S 10 H

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años por

"APARATO REPRODUCTOR DE SONIDOS", a favor de DOÑA ANGELA MELLADO JURADO, de nacionalidad española, domiciliada en MADRID, calle Isaac Peral, nº 46.

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

De todos son conocidos la gran importancia y cada día mayor auge cobrados por la industria discográfica y todas las relacionadas con ella de uno u otro modo. De todas ellas, es lógico que sobresalga la destinada a la fabricación de aparatos para la reproducción. Dentro de esta industria constituye un problema a resolver el de dotar a los citados aparatos del adecuado dispositivo para su puesta en marcha y paro automático, que reúna las virtudes de sencillez, eficacia y economía, dado que, los hasta el momento existentes en el mercado, son en la inmensa mayoría de los casos excesivamente complicados y, consecuentemente, de más



- 15.- elevado costo y gran dificultad de reparación en caso de una posible avería. Existiendo tal problema desde el más perfeccionado aparato de precisión hasta el más pequeño de los fonógrafos utilizados en juguetería. La solicitante, ha llegado a la conclusión del objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, consistente en un aparato reproductor de sonidos dotado de un eficaz, sencillo y económico dispositivo para su puesta en marcha y paro automático, que viene a obviar el inconveniente apuntado y que, por ser el tipo que ha de servir de base para llevar a cabo la confección de las diversas formas de realización a que en la práctica puede llegarse, se cita en la presente memoria, a título de ejemplo y será descrito a continuación, con la ayuda de la lámina de dibujos que se adjunta.
- 20.-
- 25.-

En la figura 1ª, se representa una vista en planta del aparato que es objeto del modelo de utilidad que nos ocupa.

- 30.- La figura 2ª, representa una vista en alzado del mismo objeto.

El motor eléctrico 1, provoca el movimiento del plato porta-discos 2, por intermedio del cable 3, siempre y cuando permanezca cerrado el circuito para el paso de la corriente eléctrica establecido entre el citado motor 1, y los bornes 4, por medio de los conductores 5, dispuestos de modo que, mientras uno de ellos une uno de los polos directamente con el motor, el que parte del polo contrario se une a la laminilla conductora o pletina 6, existiendo un tercer conductor que une la laminilla 7, con el antedicho motor, con lo que la corriente circulará cuando las pletinas o láminas conductoras 6 y 7, permanezcan en contacto, mientras que cuando tales pletinas se separen se interrumpirá, consecuentemente, el paso de la corriente.

35.-

40.-

La pieza 8, fija por uno de sus extremos 8', con



- 45.- posibilidad de giro, es libre por su extremo opuesto 8'', que se apoya sobre el brazo porta-agujas 9, mientras recorre la zona de grabación del disco 10, regulándose la magnitud de tal presión por medio del tornillo 11, introducido en la muesca de que está dotada la pieza 12, unida al muelle 13, que lo está, asimismo a la 14, solidaria a la 8.

Cuando la aguja ha concluido el recorrido de grabación del disco 10, el brazo 9, que la porta, llega a la zona 8''', de la pieza 8, inclinada hacia arriba, quedando en la posición 9', en la que, en virtud de la citada inclinación de la zona 8''', de la pieza 8, queda libre sin que

- 55.- la última presiones sobre él, con lo que la tan repetida pieza 8, al perder su punto de apoyo, se desplaza hacia abajo, y su saliente 15, presiona sobre la lámina conductora 6, lo suficiente como para separarla de la 7, con lo que se provoca el corte del circuito eléctrico y, por tanto, el paro automático.

Si, en tal estado de paro, presionamos sobre la pieza 16, desplazándola hacia arriba, ésta empujará en el mismo sentido al saliente 17, de la pieza 8, que, se desplazará igualmente hacia arriba, con lo que la aguja 9, retornará a su posición primitiva, al permitirle el desplazamiento de la zona 8''', de la tan repetida pieza 8, que actuaba de tope, en virtud de la existencia del muelle de retroceso 18; al tiempo que el saliente 15, cesa en su presión sobre la pletina 6, que entra de nuevo en contacto con la 7, cerrando el circuito eléctrico y provocando, consecuentemente, la puesta en marcha.

- 65.- El amplificador 19, estará convenientemente unido a la pieza 8, para efectuar pertinentemente su función de multiplicación de la magnitud de la intensidad sonora; mientras que la base que soporta la totalidad del mecanismo, es-
- 70.-
- 75.-

3-10-73

176920



80.- tará dotada de las piezas 20, para su unión a la parte exterior o caja, o, en su caso de los pertinentes tornillos o piezas idóneas para realizar tal acoplamiento, con posibilidad de fácil separación, para la apertura en caso de posible avería.

85.- Una vez suficientemente descrito que nos es el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, que lo es solamente a título de ejemplo y una de las múltiples realizaciones a que en la práctica puede llegarse, tomando como fundamente en la construcción el descrito en la presente memoria, únicamente nos resta señalar que las modificaciones de forma, tamaños, materiales empleados u otras no fundamentales, no deben ser consideradas variaciones que afecten a su esencialidad.

90.- N O T A

El modelo de utilidad descrito recaerá, pues, sobre las siguientes reivindicaciones:

95.- 1ª.-"APARATO REPRODUCTOR DE SONIDOS", caracterizado por estar dotado de un dispositivo de puesta en marcha y paro automático, constituido por una pieza sujeta por uno de sus extremos con posibilidad de giro, y libre por el opuesto, que presiona sobre el brazo porta-agujas, mientras ésta recorre la zona de grabación del correspondiente disco, y que posee una elevación en ángulo, formando plano inclinado, en el punto que corresponde con el del final de dicha grabación, en cuyo instante, el citado brazo, como consecuencia de tal elevación en ángulo, es liberado de tal presión y permite que el saliente de que está dotada al efecto la antedicha pieza presione sobre una lámina conductora de electricidad que cierra el correspondiente circuito, cuando permanece en contacto con otra situada superiormente a ella, provocándose de este modo la

100.-

105.-



- 110.- separación de ambas y, por tanto, el corte del circuito y el consecuente paro; mientras que, para conseguir de nuevo la puesta en marcha, existe una pieza, colocada vertical y holgadamente en el centro del orificio del plato porta-discos, sobresaliendo hacia abajo, para permitir que una presión en su parte inferior saliente la desplace hacia arriba, para empujar a otro saliente de que está asimismo dotada la antedicha pieza que, consecuentemente, se elevará, permitiendo que el brazo porta-agujas vuelva a su posición primitiva por impulso del muelle de retroceso a que va unido a tal efecto, al tiempo que, al cesar la presión del saliente de la tan repetida pieza, sobre la antes citada lámina conductora, se cierra de nuevo el circuito, provocándose la consiguiente puesta en marcha; estando la citada pieza dotada, asimismo, sobre su superficie superior, de un muelle de los que situados verticalmente emergentes adaptados a una pieza en cuya muesca va introducido un tornillo u objeto similar, permiten regular a voluntad la presión a ejercer sobre el brazo porta-agujas para la perfecta reproducción; así como del amplificador correspondiente.

2a.-"APARATO REPRODUCTOR DE SONIDOS".

- 130.- Todo ello tal y conforme queda descrito, representado y reivindicado.

Esta memoria consta de cinco hojas mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras, conteniendo un total de ciento treinta y cuatro líneas.

134.-

MADRID A 29 DE FEBRERO DE 1972

P.A.

MANUEL DE ARPE.

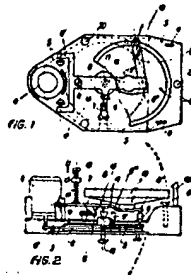
5-10-73



D I S E Ñ O

=====

DE UN MODELO DE UTILIDAD, A FAVOR DE DOÑA ANGELA MELLADO JURADO, DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE ISAAC PERAL, Nº. 46, POR: "APARATO REPRODUCTOR DE SONIDOS".



Escala variable.

MADRID A 29 DE FEBRERO DE 1972

P.A.

MANUEL DE ARPE.

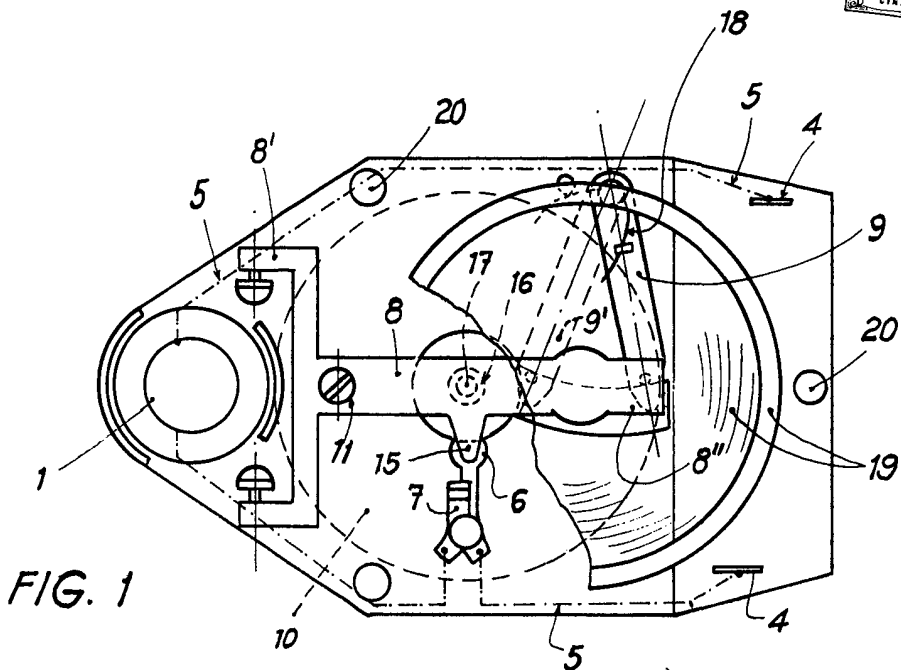


FIG. 1

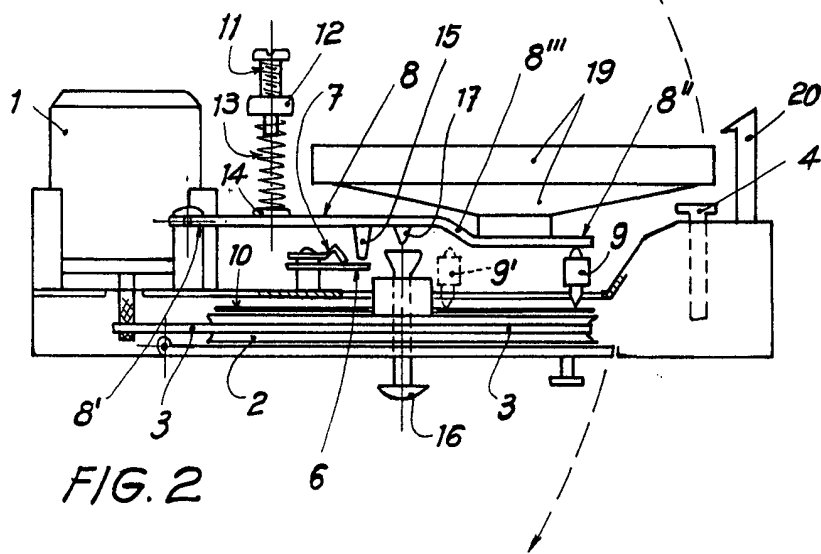


FIG. 2

29 FEB 1972

ESCALA VARIABLE